



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====
FISCALÍA DE ESTADO

2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COMPRA DIRECTA N° 03/2026
FONDO PERMANENTE F.E. N° 01/2026
S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE VEINTE (20)
DÍAS HÁBILES.

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 03/2026

**CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO**

USHUAIA, -27 ENE.2026

Al señor JUAN RAMON ARCE:

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2026 / FONDO PERMANENTE F.E. N° 01/2026, EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE CATORCE (20) DÍAS HÁBILES”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN VEINTE (20) DÍAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	El servicio deberá desarrollarse en las instalaciones del edificio de la Fiscalía de Estado, sito en la calle Leandro N. Alem N° 2302 de la ciudad de Ushuaia, veinte (20) días hábiles, dos (2) horas diarias, en el horario de 8:00hs. a 10:00hs; sin incluir materiales de limpieza. • Superficie cubierta: 278 m2. • Oficinas: 13. • Baños: 3. • Cocinas: 1. • Archivos: 1. • Salón de usos múltiples: 1.	1

Cumplio en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafo o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 28 de Enero de 2026, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), este ultimo de corresponder.

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por
ALVAREZ Cesar Anibal
Fecha: 2026.01.27 09:48:17 -03'00'